

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**2213** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 343/12, dimanante de los autos 0406/09, a instancia de Jose Luis Santos Núñez, Manuel Romero Salvador, Antonio Vicente Jurado, Norberto Isaac Vega Palacios, José Vega Domínguez y Manuel Ruiz Guerrero contra Portugos, S.A., María Josefa López Sanz y Sucesores, S.L., Kelia, S.L., Productos Kelia, S.L., Kelia Córdoba, S.L., Kelia Granada, S.L., Kelia Málaga, S.L., Extrusionados Marchena, S.L., Dago Sur, S.L., Dismarpo, S.L., y Carlos Salvador Fernández Mensaque y Sucesores, S.L., en la que con fecha 9/01/2013 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma euros de 376.588,42 euros de principal mas la cantidad de 80.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 10 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130001092-1